Puerto Salgar., 26 de febrero de 2026

Señor Teniente Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTÍNEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate Nro. 1 - FAC
Delegado Contractual - Ordenador del Gasto
Puerto Salgar - Cundinamarca.

Asunto: Reevaluación jurídica proceso de contratación No. 028-00-D-CACOM1-GRUSE-2026

En atención al proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 028-00-D-CACOM1-GRUSE-2026 cuyo objeto es: "***CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS PROPANO ENVASADO EN CILINDROS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP CON DESTINO A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA",*** respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la reevaluación, como evaluador jurídico, me permito presentar la verificación en los siguientes términos, tomando como parámetro lo establecido en los requisitos jurídicos objeto de verificación de la solicitud de oferta del Pliego de Condiciones del SECOP II, conceptuando lo siguiente:

OFERENTE MENOR VALOR

	PROPONENTE	**ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. EMPRESA DE SERVICIO PUBLICOS ENVAGAS S.A. E.S.P. Representante Legal: BEATRIZ HELENA PALACINO GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.948.883**	
	NIT	**890.701.766-0**	
	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS	**verificación**	**concepto**
	1. CAPACIDAD JURIUDICA		
1.1	Aportar el documento expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a su presentación o subsanación.	**CUMPLE**	
1.2	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado.	**CUMPLE**	
1.3	Su duración será igual a la del plazo de ejecución del contrato y un año (1) más, contados partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993	**CUMPLE**	
1.4	**ACTA ORGANO SOCIAL COMPETENTE:** De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona jurídica y su representante legal se encuentre limitado en razón de la cuantía u otro factor para representar debidamente la sociedad en este proceso, deberá presentar el acto del órgano social competente, en la cual se le otorga facultades para comprometer y representar a la empresa tales como presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, así como su facultadpara comprometer la empresa, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o Acta del órgano social competente si se requiere	**N/A**	
1.5	Si el proponente es plural debe presentar Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	**N/A** El proponente se presenta como singular	
1.6	Identificar el nombramiento revisor fiscal en caso que exista	JAIME CIFUENTES CUBILLOS 93.356.983 54881-T	
1.7	El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses.	**CUMPLE** Aporta certificación expedida por La representante Legal de la Sociedad y el Contador..	

2. VERIFICACION REQUISITOS JURÍDICOS			
2.1	Se deberá anexar fotocopia del documento de identidad Cédula de extranjería o de ciudadanía del representante legal o apoderado, quien firme la propuesta.	VERIFICADO	**CUMPLE**
2.2	La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (Procuraduría, Contraloría y Policía, respectivamente) y el Registro único de Proponentes RUP.	VERIFICADAS ANEXAS AL PRESENTE DOCUMENTO	**CUMPLE**
2.3	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, a través del Decreto 1310 de 2022 reglamenta la Ley estatutaria 2097 de 2021 que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, por lo tanto el proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el Certificado de registro, entendido este como el Documento que expide gratuitamente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) sobre la condición o no de deudor alimentario moroso de una persona, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, generado con una antelación no mayor a un mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre.	VERIFICADO	**CUMPLE**
2.4	De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”, se deberá presentar el certificado en que conste que se verificó el Registro Nacional de Medidas Correctivas y que indique que el proponente no se encuentra en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses (inhabilidad).	VERIFICADO	**CUMPLE**
2.5	SITUACION MILITAR.	VERIFICADO	**N/A**
	3. VERIFICACION FORMATOS JURIDICOS		
3.1	ANEXO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.2	ANEXO – COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.3	ANEXO - PACTO INTEGRIDAD PROVEEDOR	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.4	ANEXO MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.5	ANEXO - REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.6	ANEXO - ACUERDO DE TRANSPARENCIA	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.7	IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.8	CERTIFICACIÓN EXISTENCIA SITUACIONES DE CONTROL	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
CONCEPTO:		El oferente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Solicitud de Oferta, de acuerdo a la subsanación allegada dentro del término de traslado de las evaluaciones.	

Por tal motivo la oferta del proponente **ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. EMPRESA DE SERVICIO PUBLICOS ENVAGAS S.A. E.S.P.**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos por la Entidad dentro del presente proceso.

Alejandro Suárez R.

CO. LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ
Asesor Jurídico Contractual DICOP